MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No4

Fecha:	Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	16:00 **horas**	**Hora finalización**	16:30 **horas**
Lugar:	Sala de Juntas Regional De Aseguramiento En Salud No4		

ACTA 155 – RASES – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía **PN RASES MIC 149/2021,** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO.**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Regional De Aseguramiento En Salud No.4 el día 10 de noviembre de 2021, siendo las horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
CT.	YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA Jefe Grupo Administrativo y Financiero
CT.	JADER AUGUSTO TASAMA LENIS Jefe Grupo Asistencial
IT.	OCTAVIO GARCIA BERNAL Jefe Oficina de Planeación
SI.	EDINSON FABIAN ARBOLEDA MOSQUERA Responsable Telemática
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe de Asuntos Jurídicos
DRA.	MONICA MINOW CARDONA RENTERIA Líder Garantía de la Calidad

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	PT.Mauricio Vélez
ECONÓMICO	CPS. Ivonne Maritsa López Solís
JURÍDICO	Abg. Esp. Suly Aidé cortes Grajales

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	TE. Gustavo Andrés Narváez Arteaga - Jefe de Contratos
2	CPS. Admón. Ivonne Maritsa López Solís - Analista Contratos

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

- ✓ **Objeto del proceso**: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO.**

- ✓ **Presupuesto: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 15.000.000,00),** distribuido en la vigencia 2021 y 2022 de la siguiente manera: **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00)** de la vigencia 2021 amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 63721 de fecha 27 de octubre del 2021, expedido por la Líder de Presupuestos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, y **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00)** de la vigencia 2021, respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Director de Sanidad de la Policía Nacional, mediante Oficio N° GS-2021 – 025801 DISAN con número de autorización SIIF NACIÓN II 18821 para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

- ✓ **Fecha de cierre:** 05 de noviembre de 2021

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, No se efectuaron observaciones por medio de la plataforma del SECOP II.

 Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES MIC 149/2021,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO"**

- ✓ **Presentaron ofertas:**

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CLINIMAGENES SEDE ROLDANILLO CONSULTAS	clinimagenes sas	Oferta en evaluación	3/11/2021 5:21 PM	15.000.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante fecha 10 de noviembre de 2021, se recibió la verificación económica de la oferta, el 10 de noviembre del 2021, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas las condiciones económicas planteadas en el presente proceso de la siguiente manera:

Respetuosamente me dirijo al Teniente con el fin de remitir la verificación del asunto que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO"** para lo cual me permito hacer las siguientes precisiones:

Durante la diligencia de apertura de ofertas se verifico la oferta económica encontrando lo siguiente:

OFERTA ECONOMICA OFRECIDA POR EL OFERENTE: CLINIMAGENES SAS

ÍTEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	**SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO**	$ 0

Acta 155- Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía **PN RASES4 MIC 149 /2021** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO.**

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	$ 102.000
2	890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	$ 102.000
3	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	$ 102.000
4	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	$ 102.000
5	890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	$ 102.000
6	890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	$ 102.000
7	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	$ 102.000
8	890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	$ 102.000
9	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	$ 102.000
10	890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	$ 102.000

- **Sostenibilidad de precios. Presenta formulario No 4 debidamente diligenciado firmado, cumpliendo con este requerimiento.**
- **Dato Beneficiario Cuenta. Presenta formulario No 2 debidamente diligenciado, cumpliendo con este requerimiento.**
- **Presenta Certificación bancaria correspondiente**

Concepto: En virtud de lo anterior y conforme a los requisitos de la invitación, la empresa PROPONENTE: **CLINIMAGENES S.A.S** es la oferta más favorable en el descuento por lo tanto CUMPLE. Siendo este criterio de escogencia para continuar con la siguiente etapa de la evaluación (Técnica y Jurídica).

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio No. **GS-2021 – 147896-DEVAL** con fecha del 26 de octubre de 2021, radicado el 26 de octubre de 2021 en la cual se establece que los oferentes **CUMPLEN** con todas las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Teniente, que de acuerdo a la orden impartida por la oficina de contratos sobre evaluar el proceso cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO**", PN RASES4 MIC 149/2021, se verificó la documentación así:

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Los oferentes deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio de conveniencia y oportunidad; con el fin, de garantizar la calidad en los servicios a adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos dos años (2019, 2020) en la prestación de servicios de medicina especializada (consulta externa). La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor; para lo cual presentará certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del valor ofertado. Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista	x	
2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADEMICO Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se requiere personal Técnico, Profesional y/o Especializado encargado de prestar los servicios, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia relacionado con el objeto del presente contrato; el personal deberá acreditar estudios, profesionales o especializados en instituciones de educación aprobadas en Colombia, en cada una de las áreas de la salud objeto del contrato a suscribir.	x	

3	**Experiencia del personal:** Se requiere que el proponente garantice que le 100% del personal Tecnólogo, Profesional y/o Especializado, prestará los servicios a contratar posea la capacidad e idoneidad para brindar un servicio humanizado y con calidad, del mismo modo el Representante legal deberá certificar mediante documento escrito que todo el personal cuentan con experiencia mínimo de un (1) año en la prestación de servicios en el Área de terapia física y respiratoria. Este aspecto se verificará en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas mínimas.	x	
4	**Capacidad operativa:** El futuro proponente deberá contar con una red de servicios que le permita garantizar el cumplimiento del contrato ante cualquier eventualidad en su red propia, del mismo modo debe contar con el recurso humano suficiente para la prestación del servicio, equipos acordes a la necesidad del usuario, instalaciones de fácil acceso y excelentes condiciones de funcionamiento, en todo caso la entidad debe contar con la debida capacidad para atender la demanda de La *Regional De Aseguramiento En Salud N°4 – Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca* conforme al objeto del presente estudio: ▪ Con un Sistema de Gestión de Calidad. ▪ Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios. ▪ Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados	x	
5	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES **INFRAESTRUCTURA FÍSICA:** La entidad para contratar deberá anexar junto a la oferta, el documento que certifique que cuenta con las instalaciones habilitadas según la normatividad vigente (Resolución 3100 de 25 de noviembre del año 2019) y se ajusta a cambios y /o modificaciones según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social, expedido por la Secretaria de Salud Departamental del Cauca. Este aspecto se verificará en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas mínimas.	x	
6	**EQUIPOS:** El oferente debe presentar la documentación del Mantenimiento de los equipos con los cuales se va a prestar la atención a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Municipio de Palmira Valle del Cauca, igualmente las hojas de vida de vida de dichos equipos deben reposar en la institución en caso de ser requeridos en la Visita Técnica.	x	
7	**COORDINACION DEL CONTRATO:** El proponente elegido deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con el objeto del contrato durante la ejecución del mismo, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. (Certificar por escrito junto a la oferta, cargo y ubicación del mismo, número telefónico y correo electrónico).	x	
8	**FORMA DE PAGO:** El oferente debe manifestar mediante documento escrito y firmado por el Representante Legal que se acoge a la forma de pago establecido en el presente proceso de contratación.	x	
9	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES **HABILITACION DE SERVICIOS:** El oferente deberá contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar junto a la oferta formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).	x	

	El oferente deberá tener inscritos todos los servicios requeridos en el presente proceso, en el Formulario de Inscripción del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), con anterioridad a la publicación del proyecto de pliegos. En caso de no tener la inscripción, se considerará que la propuesta no cumple técnicamente.		
10	COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Con el fin de alinear la actividad contractual de la institución a las buenas prácticas en materia ambiental, dentro del proceso que se adelanta se incorporan los siguientes criterios articulados con la protección del medio ambiente, los cuales deben ser verificados, en caso que ello aplique: Materia ambiental ✓ Buenas prácticas ambientales, de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ El futuro contratista deberá adelantar todos y cada uno de los procesos en términos amigables con el medio ambiente. ✓ El oferente anexará junto con su oferta la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL, que se tramita ante el IDEAM a través de la plataforma virtual, (si es mediano o grande generador).	x	
11	**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:** se requiere que el proveedor cumpla con lo establecido en el Decreto 1011 de 03 de abril de 2006 por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, expedido por el Ministro de Salud y Protección Social y Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019 por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud; presentar constancia de la habilitación de los servicios ofertados.	x	
12	**LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** EL oferente deberá certificar que cumple con los lineamientos de la Resolución 0312 de 13 de febrero del año 2019 "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la resolución N° 01956 del 25 de abril del año 2018, por lo cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas.	x	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 solicita a los oferentes presentar junto con la propuesta los siguientes documentos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma	x	

	la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	x	
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST.	x	
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	x	
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	x	

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. S-2021-/RASES-ASJUR-15.1 con fecha del 11 de noviembre de 2021, en la cual se establece que los oferentes **CUMPLEN** con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación de mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación de mínima cuantía, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1
	CLINIMAGENES S.A.S
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
Compromiso anticorrupción	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen lícito de los recursos	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CLINIMAGENES S.A.S	JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO	CUMPLE

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por el oferente relacionado anteriormente, en el aspecto, jurídico, técnico y económico, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CLINIMAGENES SAS	X		X		X	

4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la JEFATURA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, **adjudicar el proceso PN RASES MIC 149/2021, Que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, a la entidad** CLINIMAGENES SAS, NIT 900.701.342-7, representada legalmente por el señor JAVIER JOSE LUQUE NARVARRO, identificado con Cedula de Ciudadanía **Nº 77.194.335** de Valledupar - Cesar – , por valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 15.000.000,00),** distribuido en la vigencia 2021 y 2022 de la siguiente manera: **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00)** de la vigencia 2021 amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 63721 de fecha 27 de octubre del 2021, expedido por la Líder de Presupuestos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, y **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00)** de la vigencia 2021, respaldado con la autorización de cupo para vigencias futuras por parte del Director de Sanidad de la Policía Nacional, mediante Oficio N° GS-2021 – 025801 DISAN con número de autorización SIIF NACIÓN II 18821 para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, **se otorga un plazo de un día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional").**
- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante una Aceptación de Oferta a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Nota: El proceso se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado al mismo.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento En Salud No.4 y la Jefatura de la Regional de Aseguramiento En Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Coronel. HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ TORRES
Jefe REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Anexo: lista de asistencia y evaluaciones

Elaborado por: CPS. Ivonne Maritsa López Solís
Revisado por: TE. Gustavo Andrés Narváez Arteaga
Fecha de elaboración: 10/11/2021

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Disan.seval-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 10 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	16:00 **horas**	**Hora de inicio:**	16:30. **horas**
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud No.4		

ACTA 155 - AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía **PN RASES MIC 149/2021,** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA (CONSULTA EXTERNA) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO.**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Yury Elena Fuentes	Grupo Administrativo	deval.rases-adm	1151137365	3124811424	
CT	Jader Tascama	Grupo Asistencial	Jader.tascama	14918400	3016944	Teams
PJ	Octavio García	Planeación	octavio.garcia	80108775	3154977	Teams
CPS	Walter Zuñiga	Telemática	Sagamantis@gmail	7694302	3128888	
PT	Diego Cardona	Jurídico	Diego.cardona	94270058	3504794	
CPS	monica Munoz	Garca	monica.cardona	66950361	3146972	Teams

COMITÉ DE EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CPS	Sully Cortes C	Jurídica	deval.rases-juri	1144	3044997 6424	
PT	Mauricio Cano	Técnico	mcanicio.cano	1113778	3158841119	Teams
CPS	Ivonne Mantslópez	Económico	ivonlsc@hotm	38347	3128826	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TE	Gustavo Andrés Narváez Arteaga	Contratos	Deval.rases-con@policia.gov.co	1088610078	3174832140	
CPS	Ivonne Maritsa López Solís	contratos	Deval.rases-con@policia.gov.co	38347052	3128826562	